

25 años de la resolución 1325

Mujeres, paz y seguridad desde el territorio del exilio y las diásporas



Graphic Design: Gloria Mendiola

Apoya/
Babesten du:



ELUSKO JAJURLARITZA
JUSTIZIA ETA DUGA
EUSTONDOLEA SAILA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

Organizan/
Antolatzen dute:



LEGADO
CULTURA DE LA VERDAD



Esta memoria se realiza en el marco de la subvención nominativa de la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Gobierno Vasco para la Asociación Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional: *Articulación internacional para el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Acompañamiento a las víctimas de violaciones de derechos humanos de la Colombia exiliada y del Sáhara Occidental.*



Autoría: María del Rosario Vásquez Sepúlveda, a partir de la compilación de relatorías de los momentos constitutivos de la conmemoración de los 25 años de la Resolución 1325.

Aportes finales: Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo y Gina Wirz-Suárez.

Organiza:

Equipo: Alba Teresa Higuera Buitrago, Claudia Alejandra Sepúlveda Giraldo, Claudia Tribin, Gina Wirz-Suárez, Gloria Mercedes Mendiola Pontón, Lucía Poveda Galeano y María del Rosario Vásquez Sepúlveda.



Edita:



Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
www.hegoa.ehu.eus - hegoa@ehu.eus

EHU
Zubiria Etxea
Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 946 01 70 91 EHU

EHU
Centro Carlos Santamaría
Elhuyar Plaza 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tel.: (34) 943 01 74 64

EHU
Koldo Mitxelena Biblioteca
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tel.: (34) 945 01 42 87

Diseño gráfico y comunicaciones: Gloria Mercedes Mendiola Pontón.
Diciembre 2025



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4>

MEMORIA

25 años de la Resolución 1325: Mujeres, paz y seguridad desde el territorio del exilio y las diásporas

24 y 31 de octubre 2025

“(...) El desarraigamiento es ruptura, pero también posibilidad. En la diáspora, las mujeres reconfiguran vínculos, cultivan identidad en nuevos suelos y tejen redes de apoyo que desafían la soledad”¹

Introducción²

Hace seis años, en el marco del trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV) con las víctimas en el exilio, creamos el Grupo Internodal de Género (GIG). Desde los distintos países en los que vivimos, asumimos el desafío de cuestionar dinámicas que, incluso dentro de los procesos de paz, seguían reproduciendo violencias e invisibilidad hacia nosotras. Tras el cierre del mandato de la CEV, quedó una red sólida en más de 24 países —impulsada por apoyos como el de la Dirección de derechos humanos y atención a víctimas del Gobierno vasco— dentro de la cual continuamos trabajando. En ese camino fuimos elaborando preguntas que nacían de nuestras propias experiencias de conflicto, migración y exilio: ¿cómo evitar que el exilio deje de considerarse un “no lugar”³?, ¿cómo participar políticamente en sociedades que no nos reconocen?, ¿cómo situarnos frente a la Resolución 1325 en temas de paz y seguridad?

Adoptada en el año 2000, la Resolución 1325 fue fruto de décadas de incidencia feminista —especialmente desde el “Sur global”— para visibilizar nuestras experiencias en los conflictos armados y reclamar un lugar en la definición de las agendas de seguridad. La resolución transformó la visión tradicional de la seguridad basada en los Estados y reconoció nuestro papel en la prevención de conflictos y en la construcción de paz. Sus desarrollos posteriores fortalecieron su alcance, aunque persisten brechas entre

¹ Extraído del documento interno de trabajo del GIG “*El exilio como territorio herido: mujeres, memorias y resistencias decoloniales*”, elaborado por María del Rosario Vásquez Sepúlveda.

² Texto extraído de las palabras introductorias de Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo durante la jornada presencial de conmemoración en Bilbao.

³ El concepto de “no lugar” del exilio fue desarrollado por María Zambrano (exiliada española) y retomado por la Comisión de la Verdad de Colombia en el capítulo del informe final “La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio”.

compromisos y realidades, riesgos de tecnocratización y de cooptación institucional. Aun así, 1325 sigue siendo una herramienta clave para disputar poder y reivindicar una paz transformadora con justicia de género. Desde esa convicción nos reunimos: para pensar, reflexionar y debatir juntas, porque juntas podemos construir lo que por separado parece inalcanzable.

Es así como esta memoria recoge los principales debates, aprendizajes y propuestas de producción colectiva desde el territorio del exilio y las diásporas, a partir de dos momentos constitutivos de la conmemoración de los 25 años de la Resolución 1325: el seminario virtual de contextualización histórica y la jornada presencial en Bilbao. Al mismo tiempo, sintetiza las claves políticas y feministas que guiaron los momentos —reconocimiento, alianzas y ética del cuidado— y presenta un conjunto de reivindicaciones y apuestas para seguir fortaleciendo nuestra incidencia transnacional en materia de verdad, justicia, reparación, paz y seguridad.

Mujeres, paz y seguridad desde el territorio del exilio. Cuando las voces dejan de estar en los márgenes

Todo comenzó con la aspiración de que las voces de las mujeres exiliadas, refugiadas, migradas, las de las diásporas, dejaran de perderse en los márgenes. Desde el Grupo Internodal de Género de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia (GIG) queríamos contar aquello que durante años se había sostenido en silencios forzados: que, en medio de las guerras y los conflictos, las mujeres no solo sobreviven, sino que construyen posibilidades, resisten, piensan, se organizan. Que su papel en la paz es indispensable. Y que el mundo debía mirarlas de frente.

Pensamos en la oportunidad que el cumplimiento de los 25 años de la aprobación de la Resolución 1325 abría para volcar la mirada hacia una manera diferente de conmemorar, porque la Resolución no es solo un documento técnico, sino un instrumento que debe su origen a las mujeres del “Sur global”. Es un cuerpo vivo que también respira por las experiencias de quienes se han visto obligadas a cruzar fronteras. Nos propusimos entonces comprenderla críticamente, alimentarla y actualizar nuestra lectura de la construcción de paz con los saberes situados que surgen de las diásporas. A su vez, la seguridad feminista, discutida tantas veces desde escritorios lejanos y masculinidades jerárquicas, tomó un nuevo sentido cuando la pensamos desde nuestros recorridos personales y colectivos.

Desde ese impulso nació la idea de reunirnos, no para llenar un auditorio inmenso, sino para crear un espacio íntimo, suficientemente pequeño para que las palabras pudieran expandirse con hondura, entre mujeres de distintas geografías y trayectorias, en busca de

la visibilidad y el fortalecimiento de un compromiso global: reconocer las violencias específicas que seguimos enfrentando las mujeres en contextos de guerra y reivindicar nuestro derecho a participar como protagonistas en la construcción de paz y en las decisiones sobre seguridad. El equipo organizador (ver sección “El telar que sostiene”) estableció el siguiente objetivo:

Visibilizar y fortalecer, desde las mujeres exiliadas, migrantes y refugiadas, el compromiso global con el reconocimiento de las violencias que enfrentan las mujeres en las guerras y conflictos, así como la garantía de sus derechos y la participación en la construcción de paz.

Así, nos guiaron algunos principios que fueron moldeando el camino. En primer lugar, el **RECONOCIMIENTO** de las acciones de incidencia que las mujeres exiliadas han sostenido aún a la distancia y que han enriquecido procesos de paz en múltiples latitudes. No buscábamos expertas aisladas del mundo, sino construir un espacio donde lo individual y lo colectivo dialogaran para darle sentido a las luchas comunes desde la valoración vivencial, profesional y cotidiana de las propuestas acumuladas en el exilio.

También supimos que era necesario tejer **ALIANZAS** entre: diásporas, sectores gubernamentales, cooperación internacional y actores sociales que han sido parte activa de las búsquedas de memoria, justicia y reparación. Queríamos, además, promover formas de producir conocimiento que nacieran de la experiencia, de miradas que no suelen estar en el centro de los grandes debates internacionales.

Y todo atravesado por una **ÉTICA DEL CUIDADO**: del tiempo, de la palabra, de las diferencias, de las historias dolorosas que necesitaban un lugar seguro para ser contadas. La comunicación, más que un requisito, se volvió una forma de honrar las apuestas de quienes han cargado la memoria de las guerras en su propio cuerpo.

Aunque Colombia no era el centro de la conmemoración, su Acuerdo de Paz firmado en 2016 y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) sirvieron como faro para reconocer lo que las mujeres colombianas en el exterior han aportado a discusiones globales sobre verdad, memoria, reparación y garantías de no repetición: el trabajo no reconocido de incidencia internacional por la paz y la denuncia de las violaciones de derechos humanos en Colombia, así como el esfuerzo por integrar una perspectiva de género en el volumen “La Colombia fuera de Colombia” del informe final de la CEV. Ese aprendizaje nos ayudó a comprender mejor cómo la diáspora se convierte también en escenario de lucha política, que no está disociada de su vinculación inicial.

Todo esto se hizo custodiando un equilibrio complejo: generar un espacio pedagógico feminista —con lenguaje accesible y al mismo tiempo profundo— que permitiera tender puentes entre la incidencia política y la educación transformadora. No queríamos un evento más o un panel de sólo expertas; buscábamos un acto que nos dejara huella, que fortaleciera capacidades y que ampliara la mirada sobre los aportes ya realizados en otras conmemoraciones de la Resolución.

La Resolución 1325 como cuerpo vivo

El primer momento de conmemoración fue el “Seminario virtual de contextualización histórica sobre la Resolución 1325”, llevado a cabo el 24 de octubre, pensado en especial para el Grupo Internodal de Género (GIG), pero que se convirtió en un espacio más amplio, abierto a otras participantes.

Este primer encuentro nació de una noción compartida: para conmemorar, primero había que recordar juntas. No desde la nostalgia, sino desde la reconstrucción crítica de un recorrido histórico que explica por qué la Resolución 1325 existe y por qué sigue siendo necesaria. Durante el seminario quisimos volver sobre ese origen como un gesto político de memoria: reconocer a las mujeres, a las organizaciones y a los países que, especialmente desde el “Sur global”, empujaron la puerta del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hasta que la conversación sobre Mujeres, Paz y Seguridad se volvió imposible de ignorar. Así, uno de los objetivos de este primer espacio fue proporcionar herramientas para comprender cómo se gestó la Resolución, el contexto mundial tan brutal contra las vidas y la dignidad de las mujeres y cómo se fue acumulando la fuerza política y social que hizo posible su aprobación.

Tras una breve exposición sobre ese recorrido histórico, realizada por María del Rosario Vásquez Sepúlveda, integrante del GIG, hubo un momento para el discernimiento colectivo por medio de subgrupos: Interseccionalidad y enfoques diferenciales, Implementación de la Resolución 1325 en Colombia, Impunidad y sistema de justicia, y Apoyo psicosocial.

Más de veinte participantes revisaron hitos, trayectorias y voces que habían quedado relegadas en los relatos institucionales, pero que fueron decisivas para que la agenda internacional escuchara las demandas de las mujeres afectadas por las guerras. Se dimensionaron los avances y, sobre todo, los desafíos que persisten en la implementación de la Resolución, porque más que una revisión de cifras o informes, fue una conversación franca sobre las barreras que siguen enfrentando las mujeres para participar en las decisiones de paz, la brecha entre la norma y la realidad y las múltiples formas en que los conflictos armados continúan afectando sus vidas, incluso cuando están lejos de sus territorios de origen.

Bajo la convicción de que la Resolución 1325 no es un regalo de las grandes potencias, sino el resultado de décadas de activismo transnacional de mujeres que, desde contextos de pobreza, violencia política, racismo o desplazamiento, exigieron ser reconocidas como agentes de paz, lo más valioso de este espacio fue reconocer que el motor de la incidencia política y del activismo que hicieron posible la Resolución 1325 surgió, en buena parte, de las geografías y las luchas del “Sur global”.

Este primer encuentro fue un acto de justicia histórica: recuperar la genealogía del trabajo de las mujeres que transformaron la agenda internacional desde abajo, lejos del centro, desde lugares donde la guerra se siente en la piel.

Entre avances y desafíos que persisten. Situándonos desde el territorio del exilio

El seminario virtual dejó un conjunto de preguntas que se convirtieron en brújula para las ponentes y las mesas de trabajo del encuentro presencial de conmemoración, celebrado el 31 de octubre en Bilbao. Eran preguntas que buscaban abrir conversaciones, pensar ideas y permitir que cada mujer se situara y narrara desde su propia historia.

El encuadre de la jornada en Bilbao lo facilitó Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo, de Hegoa, quien recordó que, a la luz de la potente red social que legó la Comisión de la Verdad de Colombia en los más de 24 países en los que se desplegó, el GIG continúa creciendo y fortaleciéndose. Como resultado, abundan las reflexiones y los cuestionamientos vitales como, por ejemplo: ¿es realmente el exilio un “no lugar” que nos deja invisibles para siempre? ¿Es posible la participación política de las mujeres migrantes y de las diásporas en medio de sociedades que no las reconocen?

Respecto al primer interrogante, emerge un tajante no. Como lo ha descrito María del Rosario Vásquez Sepúlveda (2025), en un documento interno de trabajo para el GIG, “el exilio no se reduce al acto de salir de un país, sino que se habita desde el cuerpo, la memoria y el duelo. Habitar el exilio es vivir en un territorio invisible, no trazado en mapas, pero profundamente sentido en las ausencias, los silencios y las resistencias cotidianas... el **TERRITORIO DEL EXILIO** no es solo geográfico; es simbólico y afectivo. Las mujeres reconstruyen comunidad a través del lenguaje, la memoria y los gestos de cuidado”. Ahora bien, en cuanto a la otra pregunta, “el desarraigó es ruptura, pero también posibilidad. En la diáspora, las mujeres reconfiguran vínculos, cultivan identidad en nuevos suelos y tejen redes de apoyo que desafían la soledad” (Vásquez, 2025). Las vivencias de exilio, migración y refugio, aunque dolorosas, pueden convertirse en territorio fértil donde florece una nueva forma de pertenencia y de actuación.

Después pasamos a la apertura institucional, con las intervenciones de las entidades que contribuyeron a hacer realidad el encuentro: por el Instituto Hegoa, **Irantzu Mendia Azkue**, y por la Dirección de derechos humanos y atención a víctimas del Gobierno vasco, **Ainhoa Zugasti Bilbao**. Sus saludos dieron el tono feminista, humanitario y comprometido que acompañó las reflexiones posteriores, claves en un contexto global de securitización de fronteras y desfinanciación de programas de cooperación en derechos humanos y paz.

Posteriormente llegó el momento del panel inaugural, para anclar la conmemoración en un marco conceptual sólido, plural y situado, trazado por voces que han pensado y vivido la Resolución 1325 y su agenda desde distintas latitudes y experiencias. Este panel estuvo a cargo de:

- **Helga Flamtermesky Restrepo** (integrante de la Red Latinoamericana de Mujeres, Paz y Seguridad y cofundadora del GIG), quien recordó los logros, dificultades, retos y resistencias feministas durante los 25 años de la R1325 desde un contexto latinoamericano, integrando lecturas desde las diásporas.
- **Catalina Gil Pinzón** (lideresa de proyectos con enfoques transformadores en el sector de seguridad, fundadora del Colectivo de Mujeres por la Seguridad Transatlántica), quien invitó a repensar la seguridad desde voces y miradas de las mujeres migrantes, las propuestas que Latinoamérica puede aportar al contexto europeo y la necesidad de superar el enfoque tradicional centrado en fuerzas armadas y policiales.
- **Gina Wirz-Suárez** (investigadora del Geneva Graduate Institute e integrante del GIG), quien compartió parte de su investigación sobre paz feminista desde el exilio, agencia política y justicia epistémica en la Comisión de la Verdad de Colombia. Su trabajo muestra cómo la R1325 y el enfoque de género del Acuerdo de Paz constituyeron instrumentos de paz feminista clave para la organización y la generación de propuestas en el GIG.
- **Carmen Geha** (activista feminista libanesa, investigadora sobre género y políticas inclusivas en la región árabe, cofundadora de Soltara Consulting), quien trajo su experiencia sobre “Cuando los señores de la guerra hacen ‘las paces’”: una mirada de género a la impunidad en el Líbano, donde a las mujeres se les pide ser resilientes mientras se imponen “paces” por señores de la guerra en un contexto de falta de acceso a justicia en una de las regiones más afectadas en la actualidad.

Las ponentes abrieron el camino para comprender los 25 años de la 1325 desde sus luces y sombras, para dimensionar la seguridad como un tema también de mujeres, para recuperar la agencia política del exilio y para reconocer cómo la impunidad sigue moldeando los procesos de paz en otros contextos. Asimismo, otorgó el suelo común

necesario para profundizar, dialogar y construir sobre una comprensión más crítica, compleja y viva del papel de las mujeres en la paz y la seguridad.

Tejido colectivo. Propuestas desde los pilares de la Agenda 1325

Para llevar la reflexión a un terreno más cercano y propicio para el diálogo, nos organizamos en cuatro mesas de trabajo, a partir de los cuatro pilares que fundamentan la R1325: participación política y liderazgo de las mujeres en la construcción de paz; reparación, justicia y memoria; prevención de la violencia; protección y condiciones de vida digna. Cada mesa dialogó de manera orgánica, dando un sentido vivo a los pilares que sostienen la Resolución 1325.

- La conversación sobre participación política y liderazgo se enlazó naturalmente con el pilar de **Participación**, recordándonos que las mujeres del exilio y las diásporas también ocupan un lugar crucial en las decisiones sobre paz y seguridad.
- La mesa de **Reparación, justicia y memoria** abrió un espacio para conectar las experiencias del *transterramiento*⁴ con los pilares de Protección y de Recuperación y Reintegración, subrayando que no hay reparación posible sin reconocer las voces de quienes fueron forzadas a irse.
- En el espacio dedicado a la **Prevención de la violencia**, el pilar de **Prevención** se volvió una brújula para pensar las raíces estructurales de la violencia y las estrategias feministas para anticiparla y transformarla (síntesis de propuesta).
- Y, finalmente, la mesa sobre **Protección y condiciones de vida digna** retomó el pilar de **Protección** en su sentido más amplio, afirmando que cuidar a las mujeres afectadas por las guerras implica garantizar no solo su seguridad inmediata, sino también las condiciones materiales y humanas que hacen posible reconstruir un proyecto de vida (síntesis de propuesta).

Cada mesa aportó a entrelazar un ejercicio colectivo en el que la 1325 dejó de ser un marco normativo distante para convertirse en experiencia, análisis y propuesta. La conversación entre prácticas feministas dispersas y diversas se volvió un hilo fundamental que hizo aparecer coincidencias, divergencias, dudas y certezas: todas expresiones vivas de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, que se renueva cada vez que una mujer organiza, incide, comunica o acompaña. En esas voces reconocimos una fuerza política que ha permanecido subestimada.

⁴ Neologismo asociado al prefijo "trans" (más allá) y al término "terra" (tierra) que implica el acto de expulsar a alguien de su territorio de origen y forzarlo a establecerse en un país extranjero. Describe a quienes se ven obligadas a abandonar su tierra y comenzar una nueva vida en otra, sin perder o sin conflictuar con la identidad del país de origen.

Después de las mesas, volvimos a reunirnos en una plenaria que se sintió como un regreso al corazón del proceso. Cada grupo presentó sus conclusiones y propuestas, hilando las reflexiones colectivas con las experiencias personales que les dieron forma. En ese círculo amplio, las mujeres del exilio y las diásporas reconocieron sus luchas compartidas, afirmaron su lugar en la construcción de paz y sembraron rutas para seguir trabajando más allá de la jornada. Fue un momento de síntesis, pero también de apertura, con el convencimiento de que la conversación apenas comenzaba.

Recomendaciones de política. Hacia una Agenda mujeres, paz y seguridad que integre el exilio y las diásporas

Las discusiones desarrolladas en las mesas de trabajo, junto con las reflexiones colectivas recogidas en el seminario virtual, permiten formular un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad desde la experiencia situada de las mujeres migrantes, refugiadas y exiliadas.

- *Reconocimiento político pleno de las mujeres migrantes y exiliadas como actoras de paz*

Es fundamental avanzar hacia el reconocimiento formal y material de las mujeres de las diásporas como sujetas políticas y agentes de paz. Esto implica adaptar los mecanismos institucionales de participación para que no se limiten a la presencia simbólica, sino que abarquen ejercicios de escucha plena e integren los saberes, experiencias y experticias desarrolladas en contextos de conflicto, migración y exilio. Los Estados, las instituciones europeas y las agencias de cooperación deben generar espacios de consulta vinculante con colectivos de mujeres migrantes, incluyendo aquellos que adoptan formas organizativas no hegemónicas (“parches”, colectivos informales, grupos comunitarios). Para ello, es necesario reformar los sistemas de representación, asegurar el acceso a plataformas de decisión y eliminar barreras legales —como requisitos de formalización o nacionalidad— que hoy dificultan el ejercicio pleno de la ciudadanía política.

- *Garantías efectivas de protección y condiciones de vida digna*

Las experiencias compartidas evidencian que las políticas actuales de seguridad y protección no responden a la realidad de las mujeres migrantes, quienes enfrentan precarización laboral, estigmatización racializada y miedo constante a la deportación. Esto limita su capacidad para denunciar, participar y ejercer derechos fundamentales. Se recomienda revisar y reformar las leyes de extranjería, los procedimientos de asilo y las políticas de regularización, incorporando criterios de protección diferencial y perspectiva feminista. También, debe garantizarse el acceso a servicios públicos esenciales —salud, educación, vivienda, justicia— sin discriminación, y financiar programas de integración

social que trasciendan el enfoque segregador del asociacionismo “étnico”. Finalmente, las políticas de seguridad pública deben incluir análisis de riesgo que aborden racismo, xenofobia, neofascismo y violencias institucionales, ampliando el concepto de seguridad hacia la construcción de entornos que generen confianza y se vivan de manera comunitaria.

- *Integración de las voces de la diáspora en las políticas de prevención de violencia y construcción de paz*

Prevenir la violencia requiere reconocer que las mujeres en movilidad ejercen funciones esenciales como mediadoras, generadoras de alertas tempranas y portadoras de saberes transnacionales. Las políticas educativas deben promover la convivencia intercultural desde etapas tempranas, combatiendo estigmas en aulas y familias. Del mismo modo, los Estados y organismos internacionales deben apoyar espacios interculturales y feministas de encuentro y contención, donde las mujeres en exilio articulen estrategias de prevención y cuidado comunitario. A nivel internacional, resulta clave fortalecer la cooperación sur-sur entre diásporas y organizaciones feministas, reconociendo que los feminismos del “Sur global” aportan prácticas colectivas esenciales para transformar las políticas de seguridad y prevención de violencia.

- *Financiación sostenible para la incidencia política feminista desde el exilio*

Una demanda transversal es asegurar mecanismos de financiación adecuados para la continuidad de los procesos de incidencia liderados por mujeres migrantes, refugiadas y exiliadas. Las agencias de cooperación, los gobiernos locales y los organismos multilaterales deben establecer líneas de subvención flexibles, con requisitos administrativos reducidos, dirigidas a colectivos de base, organizaciones comunitarias y grupos autogestionados. La financiación debe cubrir actividades de incidencia política, documentación de violencias, investigación feminista y procesos de formación, evitando la instrumentalización de las experiencias de movilidad de las mujeres. Del mismo modo, se requiere diversificar las fuentes de financiación, promoviendo fondos comunitarios, alianzas horizontales y modelos de economía feminista.

- *Políticas educativas, mediáticas y culturales contra la estigmatización y el racismo*

La lucha contra el racismo y la estigmatización debe ser un pilar transversal de la Agenda mujeres, paz y seguridad. Es necesario implementar programas de sensibilización intercultural en centros educativos, espacios laborales y comunidades, orientados a desmontar discursos xenófobos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres migrantes. Se recomienda reducir la brecha entre medios de comunicación y movimientos de base, fortaleciendo narrativas que visibilicen los aportes de las diásporas a la paz y

denunciando discursos de odio en medios y redes sociales. También es clave promover políticas culturales que fomenten intercambios entre feminismos locales y feminismos migrantes, reconociendo la pluralidad de prácticas feministas transnacionales.

- *Incorporar la seguridad feminista y decolonial en las políticas europeas de seguridad y migración*

Para avanzar hacia una comprensión transformadora de la seguridad, se recomienda integrar enfoques feministas y decoloniales en las políticas europeas de asilo, migración y seguridad ciudadana. Esto implica reconocer que la seguridad de las mujeres migrantes no coincide con la seguridad estatal y que muchas experimentan miedo a las instituciones policiales y judiciales. Se propone fortalecer programas comunitarios de defensa feminista, redes de cuidado urbano e iniciativas de seguridad colectiva, así como incorporar análisis sobre violencia racista, control digital y ataques neofascistas. Del mismo modo, las instituciones europeas deben tener en cuenta los conocimientos y metodologías provenientes del “Sur global” —como la investigación-acción participativa y las prácticas de cuidado comunitario— para enriquecer sus enfoques de seguridad humana.

- *Acceso efectivo a justicia transnacional y protección integral para defensoras y activistas en exilio*

Las mujeres activistas en exilio continúan enfrentando amenazas transnacionales, represalias digitales y persecución política más allá de sus fronteras de origen. Es indispensable fortalecer los mecanismos de protección y acceso a justicia internacional para defensoras de derechos humanos y víctimas de violencias estatales o criminales. Se recomienda crear protocolos de acompañamiento psicosocial y jurídico, documentar sistemáticamente los casos de violencia transnacional y fortalecer rutas de denuncia ante instancias regionales y globales. Las instituciones europeas y los organismos multilaterales deben reconocer el valor del testimonio y de la experiencia situada del exilio como insumos fundamentales para procesos de verdad, justicia y no repetición.

- *Alianzas feministas transnacionales entre diásporas, territorios de origen y sociedades de acogida*

Es necesario promover alianzas sostenidas entre colectivos feministas del “Sur global”, diásporas en Europa y organizaciones locales en los países de acogida. Estas alianzas deben basarse en principios de horizontalidad, reciprocidad y justicia epistémica⁵, evitando la

⁵ La justicia epistémica, desde una perspectiva feminista, se refiere a reparar las desigualdades en la producción y validación del conocimiento, reconociendo los silenciamientos y desautorizaciones que afectan

subordinación o instrumentalización de las voces de las mujeres en movilidad. Para ello, es relevante fortalecer y/o crear plataformas de trabajo conjunto a largo plazo, fortalecer intercambios de experiencias y consolidar redes transnacionales que permitan incidir en las agendas globales de paz y seguridad.

Recomendaciones para una “Agenda mujeres, paz y seguridad” desde el territorio del exilio y las diásporas:

- Reconocer plenamente a las mujeres migrantes, refugiadas y exiliadas como actores políticas y agentes de paz.
- Asegurar protección efectiva y condiciones de vida digna.
- Integrar la experiencia del exilio en las políticas de prevención de violencia.
- Financiar sosteniblemente la incidencia feminista transnacional.
- Combatir la estigmatización y el racismo en educación, medios y cultura.
- Incorporar una seguridad feminista y decolonial en las políticas europeas.
- Garantizar acceso a justicia transnacional para defensoras y activistas en exilio.
- Fortalecer alianzas feministas transnacionales entre diásporas, territorios de origen y sociedades de acogida.

Conclusiones. Celebrar la paz como acto de resistencia

Esta conmemoración fue mucho más que un acto programado: fue el fruto sensible y decidido de meses de trabajo tejido por mujeres que llevan la paz como propósito vital. Cada reunión, cada llamado, cada conversación preparatoria fue componiendo un mapa de afectos, saberes y resistencias que finalmente tomó forma en estos días de encuentro. Hoy, al mirar hacia atrás, lo que sentimos primero es gratitud por haberlo logrado, por haber sostenido el entusiasmo en medio de las dificultades, por haber encontrado en otras mujeres la fuerza para seguir y el impulso para imaginar un espacio tan lleno de sentido.

En las voces que se escucharon —desde la virtualidad hasta los paneles, las mesas y la plenaria— resonaron territorios enteros, exilios largos, dolores que buscan justicia y esperanzas que insisten en nacer. Lo que logramos juntas no fue solo revisar una resolución de la ONU, sino devolverle su pulso humano: recordar que detrás de cada artículo hay una vida, un cuerpo, una historia que reclama ser reconocida.

especialmente a mujeres y grupos marginados, y promoviendo condiciones equitativas para que sus saberes sean escuchados y valorados.

Y mientras celebrábamos 25 años de la Resolución 1325, nuestros pensamientos viajaron hacia las mujeres de todas las edades que en ese mismo instante sufrían, de manera desproporcionada y brutal, los efectos de las guerras. A las niñas arrancadas de sus hogares, a las jóvenes perseguidas, a las madres que buscan a sus hijas e hijos, a las mujeres mayores que han visto repetirse ciclos de violencia que creían superados. Ellas fueron presencia silenciosa en cada conversación, en cada análisis, en cada propuesta que nació de este encuentro. Nuestro trabajo, pequeño o grande, les pertenece también.

Celebrar la paz nunca es un acto ingenuo: es un acto de memoria, de resistencia y de compromiso. Y así lo vivimos. Este proyecto fue una afirmación colectiva, un recordatorio de que, aún lejos de su tierra, las mujeres del exilio y las diásporas sostienen la memoria, cuestionan la guerra, transforman las seguridades y amplían los márgenes de lo posible. Lo que construimos juntas no termina aquí. Seguirá creciendo en otras agendas, otras reivindicaciones, otros espacios. Porque cuando las mujeres se reúnen para pensar la paz, no solo analizan el mundo: lo reimaginan. Y ese gesto —valiente, sereno, profundamente político— es la promesa más luminosa de todo este camino que hemos recorrido con convicción, con cuidado y con gratitud.

De este proceso, más allá del papel, lo verdaderamente importante es que este relato siga expandiéndose: que las voces de las mujeres exiliadas, refugiadas, migradas y en diáspora continúen resonando como fuerza imprescindible para imaginar un mundo donde la paz sea posible porque ellas participan plenamente en su construcción.

El telar que sostiene. Equipo organizador

Esta memoria no puede estar completa sin la mención y el reconocimiento de las mujeres que dedicaron horas e incontables jornadas de trabajo para que todo saliera lo más cercano posible a lo imaginado:

Alba Teresa Higuera Buitrago, Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas (Valencia), Red internacional de diplomacia feminista e integrante del GIG.

Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo (Kaleja), Instituto Hegoa (Bilbao).

Claudia Tribin, Xochicuicatl e.V. Asociación de mujeres latinoamericanas (Berlín) y coordinadora del GIG.

Gina Wirz-Suárez, investigadora del Geneva Graduate Institute e integrante del GIG.

Gloria Mercedes Mendiola Pontón, Asociación MIGRAS (Roma) e integrante del GIG. Responsable de comunicación e imagen gráfica.

Lucía Poveda Galeano, University College Dublin (Dublín) e integrante del GIG.

María del Rosario Vásquez Sepúlveda, Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas (Barcelona) e integrante del GIG.

De igual manera, un profundo agradecimiento a las mujeres que sumaron sus manos en la jornada presencial en Bilbao para que nos escucháramos y nos sintiéramos desde varias lentes:

Carol Ruiz, Ajala La Necia. Artivista antirracista y antipatriarcal (Bilbao).

Jatou Fall, trabajadora social afrofeminista, antirracista, panafricanista, presidenta de la asociación sociocultural Devenir (Bilbao).

Lorna Biermann López, comunicadora antirracista, migrada decolonial (Bilbao).

Mariana Mercedes Urcuyo Hernández, nicaragüense feminista, activista por los derechos de las mujeres migradas y racializadas en el trabajo de hogar (Bilbao).

ANEXO 1

Recursos sobre la Resolución 1325 Mujeres, Paz y Seguridad

Resolución 1325 y resoluciones constitutivas de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Resolución 1325 (2000) sobre las mujeres, la paz y la seguridad*. S/RES/1325 (2000), 31 de octubre de 2000.

<https://peacemaker.un.org/sites/default/files/document/files/2022/08/scresolutionwomenpeacesecuritysres13252000spanish.pdf>

Actualizaciones contemporáneas

Instituto Hegoa (EHU). "La Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad como herramienta de cooperación internacional. Perspectiva de ONGD vascas y de organizaciones de mujeres en el Sur global". Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/pdfs/638?locale=es>

Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP). "Mujeres y construcción de paz desde las diásporas y el exilio en Europa". Disponible en: <https://www.icip.cat/es/event/mujeres-en-la-diaspora-construyendo-la-paz/>

CEIPAZ. "Mujeres, Paz y Seguridad en el 25 aniversario". Disponible en: <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2025/07/La-Agenda-de-Mujeres-Paz-y-Seguridad-Un-analisis-critico.pdf>

Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE). "Feminismos y construcción de paz". Disponible en: <https://www.ciase.org/feminismos-y-construccion-de-paz/>

LIMPAL Colombia. "Seguridad Humana Feminista: ampliando el marco de interpretación de la Resolución 1325". Disponible en: https://www.limpalcolombia.org/images/documentos/por1325_2021_V1.pdf

ANEXO 2

Iniciativas de participación y acción desde el exilio y las diásporas

Grupo Internodal de Género de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia (GIG): <https://www.comisiondelaverdad.co/grupo-internodal-de-genero>

Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. Documentación sobre exilio y construcción de paz: <https://colectivaexiliorefugio.org/category/documentacion/>

Red Latinoamericana de Mujeres, Paz y Seguridad. Documentos y trabajos de consulta: <https://www.mujerespazyseguridad.org>

Mujer Diáspora. Documentos y metodologías feministas desde los afectos, la atención psico-social y los debates sobre la seguridad: <https://www.mujerdiaspora.com/ultimo>

Red internacional de diplomacia feminista. Memorias y reflexiones del I encuentro internacional de diplomacia feminista por la paz:
<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/671>

Insumisas. Mujeres en lucha en el Sáhara Occidental. Documental:
<https://www.youtube.com/watch?v=7bpNeSZGs9M>

Evento: Mujeres en Movimiento: género, migración forzada y construcción de paz. Barcelona, abril 11-12, 2024:
https://www.researchgate.net/publication/378901706_Mujeres_en_movimiento_genero_migracion_forzada_y_construccion_de_paz_Women_on_the_move_gender_forced_migration_and_Peacebuilding

